



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Documento de Consulta sobre la rebaja de la edad de voto a los 16 años

Gibraltar, 22 de noviembre de 2023

El Gobierno de Gibraltar ha publicado hoy un Documento de Consulta para recabar la opinión de la ciudadanía acerca de la posibilidad de rebajar hasta los 16 años la edad del derecho a voto [en elecciones]. El Documento se ha presentado esta tarde ante el Parlamento de Gibraltar.

Esta consulta forma parte de la política del Gobierno, a raíz del compromiso del programa electoral previo a las elecciones generales celebradas en octubre. Asimismo, se produce tras el referéndum del 24 de junio de 2021 [sobre el aborto], en el que los jóvenes de 16 y 17 años pudieron votar por primera vez.

El documento de consulta analiza los pros y los contras de rebajar la edad de voto a los 16 años y pide la opinión de los ciudadanos sobre la conveniencia de modificar la ley para que puedan votar los jóvenes de 16 y 17 años.

Esta propuesta sitúa a Gibraltar al mismo nivel de numerosas democracias progresistas de todo el mundo que ya han concedido el derecho al voto a los jóvenes mayores de 16 años. Aunque el Parlamento de Gibraltar será el que determine en última instancia si se rebaja o no la edad de voto, la consulta ayudará a cualquier deliberación al respecto.

El documento puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

<https://www.gibraltarlaws.gov.gi/papers/consultation-paper-on-lowering-the-voting-age-to-16-49>. Las contribuciones pueden enviarse por email a votingconsultation@gibraltar.gov.gi o entregarse en la Oficina del Viceministro Principal en el nº 6 de Convent Place, antes del 31 de diciembre de 2023.

El Viceministro Principal, Joseph García, señaló:

“El Gobierno ha cumplido el compromiso del manifiesto poco después de las elecciones generales, precisamente por su importancia para el sistema democrático y las instituciones de Gibraltar.

Los argumentos, tanto a favor como en contra, son complejos, persuasivos y variados, por lo que es importante que las opiniones de los votantes de Gibraltar sean debidamente consideradas por el Parlamento en sus deliberaciones.

Esta consulta es un elemento importante y valioso del proceso democrático de Gibraltar y animo encarecidamente a los ciudadanos a que participen”.



INFOGIBRALTAR

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GIBRALTAR

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



Deputy Chief Minister

PRESS RELEASE

No: 817/2023

Date: 22nd November 2023

Consultation Paper on Lowering the Voting Age to 16

His Majesty's Government of Gibraltar has today published a Consultation Paper to seek the public's opinion on lowering the voting age to 16. The Paper was tabled before the Gibraltar Parliament this afternoon.

This consultation is the political policy of the Government following a manifesto commitment to do so in the lead up to October's General Election. It also follows the referendum of 24 June 2021, which gave 16 and 17 year olds the right to vote for the first time.

The Consultation Paper discusses the pros and cons of lowering the voting age to 16 and seeks the public's views as to whether the law should be amended in order to allow 16 and 17 year olds to vote. This proposal aligns Gibraltar with numerous progressive democracies around the world, where young people aged 16 and above have been granted the right to vote. Whilst the Gibraltar Parliament will ultimately determine whether or not the voting age will be lowered, this Consultation will better inform any deliberations in that regard.

The Consultation Paper can be found online at <https://www.gibraltarlaws.gov.gi/papers/consultation-paper-on-lowering-the-voting-age-to-16-49>. Submissions are welcomed by email to votingconsultation@gibraltar.gov.gi or by delivery to the Office of the Deputy Chief Minister, No 6 Convent Place by no later than 31st December 2023.

The Deputy Chief Minister, Dr Joseph Garcia, said: 'The Government has delivered on this manifesto commitment soon after the General Election precisely because of its importance to Gibraltar's democratic system and institutions. The arguments both for and against are complex, persuasive and varied, and it is important that the views of Gibraltar's voters are properly considered by the Parliament in its deliberations. This Consultation is an important and valued aspect of Gibraltar's democratic process and I strongly encourage the public's engagement.'

ENDS